CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No.** 4182022 **DE** 24/01/2022

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para orientar jurídicamente a la dirección de la unidad técnica territorial no. 07 en la toma de decisiones y sustentación en comités de gestión local los trámites administrativos y contractuales relacionados con la ejecución de planes y proyectos de desarrollo agropecuario y rural. y asistencia al equipo de estructuración para resolver situaciones legales.
CONTRATANTE:	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
CONTRATISTA:	EDWIN ARMANDO ORTIZ SALAMANCA, identificado con cedula de ciudadanía Nº 7.185.124.
VALOR:	Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($31.779.000,00), por concepto de honorarios, incluidos todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar. Valor respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12922 del 18 de enero de 2022 y en el RP publicado en SECOP.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de junio de 2022. Dicho término empezará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En la Ciudad de TUNJA - BOYACA, a los VEINTISEIS (26) días del mes de ENERO de 2022, se reunieron EDWIN ARMANDO ORTIZ SALAMANCA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 7.185.124; y CARLOS ARTURO RAMIREZ FONSECA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 6.769.792, en calidad de supervisor(a) del contrato 4182022 de 24/01/2022, con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para el expediente del contrato.

CARLOS ARTURO RAMIREZ FONSECA
Supervisor

EDWIN ARMANDO ORTIZ SALAMANCA
Contratista